

Eligen en la ONU a cinco miembros no permanentes de Consejo de Seguridad



La Habana, 2 jun (RHC) La Asamblea General de la ONU elegirá este viernes a cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, que ejercerán su mandato desde el primero de enero próximo al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la rotación por regiones deberán asumir dos representantes de África, uno por Asia-Pacífico, e igual número por América Latina y el Caribe y otro de Europa Oriental.

Actualmente los escaños por las citadas zonas lo cubren diplomáticos de Egipto, Senegal, Japón, Uruguay y Ucrania, respectivamente.

A partir de los acuerdos que se negocian por zonas geográficas, NO deberán tener dificultades para ingresar al órgano de 15 miembros Costa de Marfil y Guinea Ecuatorial, por África; Kuwait, por Asia; Perú, por Latinoamérica; y Polonia, por el este de Europa.

Igualmente Holanda se sentará en uno de los 10 escaños rotatorios, en virtud de un acuerdo con Italia de compartir los dos años de mandato, tras reñidas votaciones el pasado año antes de sellar el pacto.

Uno de los reclamos más recurrentes en la ONU es el relacionado con la reforma del Consejo de Seguridad, con vistas a convertirlo en un órgano más democrático, transparente y representativo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/131467-eligen-en-la-onu-a-cinco-miembros-no-permanentes-de-consejo-de-seguridad>



Radio Habana Cuba